



L X X V

Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA No. CCTI/02/2021

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CELEBRADA EL MARTES 14 DE DICIEMBRE DEL 2021.

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 14 de diciembre del 2021, se reunieron en el Edificio Central de este II. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en la oficina de despacho de la Diputada Fanny Lissette Arreola Pichardo, ubicada en Av. Francisco I. Madero #97 en el Centro de esta ciudad Capital, a efectos de celebrar la segunda sesión ordinaria de trabajo en los términos dispuestos por los artículos 61, fracción II y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y los Artículos 6, 8 y 9, del Reglamento de Comisiones y Comités del II. Congreso del Estado, los Diputados Fanny Lissette Arreola Pichardo, Marco Polo Aguirre Chávez y Laura Ivonne Pantoja Abascal, Presidenta e Integrantes respectivamente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de esta Septuagésima Quinta Legislatura. Lo anterior, siendo asistidos por el C. Rafael Alejandro Vázquez Quiroz, Secretario Técnico de dicha Comisión, la Mtra. Ma. de Lourdes Toscano Paniagua, la Lic. Luisa Vanessa López Alvarado y el Dr. Ricardo Oliveros Herrera; asesores de los legisladores antes citados en el orden respectivo; poniendo a consideración el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia. -----
2. Declaración de Existencia del Quorum Legal. -----
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día. -----
4. Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2022 por parte de la Diputada Fanny Lissette Arreola Pichardo, Presidenta de la Comisión, para su análisis, propuestas, observaciones y en su caso, aprobación por parte de los Integrantes de la Comisión. -----
5. Asuntos Generales. -----



-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

PRIMERO. - Previo a la apertura de la sesión de trabajo, tal como lo dispone el numeral 13, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, solicitó a el Secretario Técnico pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión. -----

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo	Presidenta	Presente
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez	Integrante	Presente
Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal	integrante	Presente

SEGUNDO. - Por lo que, habiéndose comprobado el quórum legal para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 61 fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento de Comisiones y Comités; se declaró abierta la sesión por parte de la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. -----

TERCERO. - Acto seguido, la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, solicitó a el Secretario Técnico, C. Rafael Alejandro Vázquez Quiroz, procediera a dar LECTURA A EL ORDEN DEL DÍA; terminada la lectura, la Diputada Presidenta, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. -----

CUARTO. - En cumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Presidenta de esta Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, procede a la exposición pomenorizada del Plan de Trabajo 2021-2022 de esta Comisión a sus compañeros Diputados Integrantes, el cual, está compuesto por las propuesta de origen de la Presidencia, así como las observaciones y agregados de sus Integrantes, todo lo anterior, debidamente consensado por las partes y procesado por la mesa técnica de la misma comisión, integrada por sus respectivos asesores. terminada la exposición de dicho Plan de Trabajo 2021-2022, la Diputada Presidenta, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del mismo, para dar cabal cumplimiento al artículo 61 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; el cual fue aprobado por unanimidad de votos para su turno en tiempo y forma a la Presidencia de la Mesa Directiva de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo -----



() L X X V

Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

QUINTO. - Para los Asuntos Generales, en uso de la voz la Diputada Presidenta de la Comisión, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, consulta a sus compañeros Integrantes si existe algún otro tema a abordar, manifestándose sus Integrantes sobre dicha consulta, en sentido negativo; agotando, de esta manera el respectivo orden del día. -----

No existiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión de trabajo siendo las 13:45 horas del día 14 de diciembre del 2021, firmando al calce de la presente los Diputados que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

DIP. FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO
PRESIDENTA

DIP. MARCO POLO AGUIRRE GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE